

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4432

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO

Reunión del 03 de Julio de 2014 - Nro.de Acta: 5

LEGISLADORES PRESENTES: Bautista José MENDIOROZ - Silvia Reneé HORNE - Juan Domingo GARRONE - María Liliana GEMIGNANI - Leonardo Alberto BALLESTER - Jorge Raúl BARRAGAN - Luis Mario BARTORELLI - Darío César BERARDI - César MIGUEL - Jorge Armando OCAMPOS

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Sergio Ariel RIVERO

POR APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 57° DEL REGLAMENTO INTERNO EL LEGISLADOR ARIEL RIVERO FUE REEMPLAZADO POR EL LEGISLADOR ALEJANDRO MARINAO.

ASISTIERON ADEMÁS LOS LEGISLADORES/AS MARTÍN DOÑATE, LEANDRO MIGUEL TOZZI, PEDRO PESATTI, FRANCISCO JAVIER GONZALEZ, SUSANA DIEGUEZ, ROXANA CELIA FERNÁNDEZ, TANIA TAMARA LASTRA, SANDRA ISABEL RECALT, ANA IDA PICCININI Y ARABELA MARISA CARRERAS.

DE IGUAL MODO PARTICIPARON DE LA REUNIÓN DE COMISIÓN VARIOS CIUDADANOS, DE LOS CUALES HIZO USO DE LA PALABRA EL SEÑOR ELVIO MENDIOROZ Y EL SEÑOR EMILIO GAGEY.

LUEGO DE VARIAS HORAS DE CUESTIONAMIENTOS ENTRE LOS LEGISLADORES DE DIFERENTES BLOQUES SOBRE EL ALCANCE DEL CONVENIO Y SUS POSIBLES MODIFICACIONES, SE RESOLVIÓ PLANTEAR MODIFICACIONES. EL LEGISLADOR PEDRO PESATTI PROPONE COMO MOCION: ENVIAR AL PODER EJECUTIVO LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS LAS CUALES SE AGRUPAN EN CUATRO EJES: DEUDA EXISTENTE, TEMA AMBIENTAL, AREA RIO NEUQUEN Y CURVA DE INVERSIÓN, ESTO ÚLTIMO MENCIONADO PRECEDENTEMENTE POR EL LEGISLADOR BAUTISTA MENDIOROZ QUE SOLICITA SE LE PIDA AL SEÑOR EDGARDO MARTINEZ DE LA EMPRESA EJM UN INFORME COMPLETO SOBRE LA AUDITORIA. EL LEGISLADOR ALEJANDRO MARINAO OPINA QUE SE DEBERÍA MODIFICAR EL ARTÍCULO 9° ASIMISMO LA LEGISLADORA ANA PICCININI PIDE QUE SE AGREGUE A LAS MISMAS EL TEMA DE “CESIONES CORRESPONDIENTES AL ARTÍCULO 9° Y UNA CLAUSULA DE INTRANSFERIBILIDAD. EL LEGISLADOR CESAR MIGUEL SOLICITA UN MECANISMO DE CONTROL POR PARTE DEL ESTADO EN RELACIÓN A LOS 18 MILLONES DE DOLARES DE INVERSIÓN SOCIAL.

LA LEGISLADORA HORNE INDICA QUE LA MOCIÓN FUE ACEPTADA Y SE REMITIRÁN ESTOS REQUERIMINTOS AL PODER EJECUTIVO.